

8. Para el supuesto de que resulte desierto la primera subasta convocada, se señala desde ahora para que tenga lugar la segunda el próximo 28 de junio de 1990 a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de aquélla; y, de resultar también desierto la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo 21 de septiembre de 1990 a las once treinta horas, y con vigencia de las restantes condiciones señaladas para la segunda.

Y notifíquese a la demandada Isabel Campos Delgado, así como a la actual titular registral Tarfia, S.A., la celebración de dicha subasta, no pudiendo elevarse a efecto la misma en el domicilio fijado en la escritura de constitución de hipoteca C/ Evongelista, 2, y practíquense mediante edictos.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos noventa.— El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la realización del Diseño, Montaje e Instalación de la exposición Nuevas Tecnologías y Medio Ambiente (PD. 241/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: el que resulte de la licitación.

Plazo de ejecución: máximo 3 meses.

Fianza provisional: trescientas mil pesetas.

Clasificación requerida: cuando el presupuesto ofertado sea superior o diez millones de pesetas, la clasificación requerida será C-8. La categoría de los subgrupos se exigirá en función del precio de la asistencia técnica.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en el Departamento de Divulgación y Comunicación Social de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avenida de Eritaña, 1, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Sevilla, Avenida de Eritaña, 1.

Documentación a presentar por los licitadores: serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación administrativa» las especificadas en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determino la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avenida de Eritaña, 1 en Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del presente concurso serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 23 de enero de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se autoriza la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de locales para las oficinas de la Dirección Provincial de Almería.

Ante el aumento de personal producido en la Dirección Provincial de este Organismo en Almería, se ha constatado la insuficiencia del local donde actualmente se encuentran instaladas las oficinas de la misma.

Se hace por tanto necesario resolver urgentemente la citada situación puesto que ello redundaría en beneficio de la propia gestión administrativa, gozando así el personal del espacio y las condiciones mínimas necesarias para el desempeño de sus funciones.

Por ello, ante las limitaciones que el mercado inmobiliario en esta materia se ha detectado en Almería y la imperiosa necesidad de solucionar el problema planteado.

Vistas la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Reglamento para su aplicación,

HE RESUELTO

Autorizar la celebración del contrato de arrendamiento de locales destinados a las oficinas de este Organismo en la provincia de Almería por adjudicación directa.

Sevilla, 20 de febrero de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de terminación de 50 viviendas y urbanización en Yunquera (Málaga).

Clave: MA-86/140-1.

Sistema de Adjudicación: Encomendación Art. 153 párrafo 2 del R.G.C.E.

Empresa Adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 34.133.456 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0%.

Denominación: Complementario al de 100 viviendas en Vélez-Málaga.

Clave: MA-86/110-1.

Sistema de Adjudicación: Encomendación Art. 153 párrafo 2 del R.G.C.E.

Empresa Adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 54.956.145 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0%.

Sevilla, 29 de diciembre de 1989.— El Director General, José Román Mareño García.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1990, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: Edición de 2.500 ejemplares del trabajo titulado «Diez años de gestión. Memoria 1979-1989».
 Expediente: S-72002-Adpu-0X.
 Sistema de adjudicación: Directa.
 Empresa adjudicataria: Egondi Artes Gráficas, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 9.741.000 Ptas.

Sevilla, 12 de febrero de 1990.— El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a distintos centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro	Empresa	Fecha Adj.	Importe
1. Suministro, entrega e instalación de Material y Mobiliario con destino a Escuelas U. de Empresariales de Sevilla.	eAvira, S.A.	14.8.89	7.288.500
	Estrado, S.A.	14.8.89	1.511.630
2. Suministro, entrega e instalación de Mobiliario con destino a la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Sevilla.	eAvira, S.A.	17.8.89	11.521.000
	Equinse, S.A.	17.8.89	858.125
	Estrado, S.A.	17.8.89	1.024.420
3. Suministro, entrega e instalación de Material de Secretarías Homologado para Escuelas Universitarias.	eRoneo U. Cerrj.	14.7.89	360.720
	El Corte Inglés.	14.7.89	894.074
	Melco, S.L.	14.7.89	673.092
4. Suministro, entrega e instalación de Mobiliario S.A. y Equipos con destino a la Escuela U. de Empresariales de Sevilla.	eP. de la Oliva,	8.8.89	19.732.560
	Estrado, S.A.	8.8.89	544.680
	Equinse, S.A.	8.8.89	1.057.795

Sevilla, 14 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a distintos centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro	Empresa	Fecha Adj.	Importe
1. Suministro de Mobiliario con destino a Escuelas Universitarias de Almería y Granada.	eAvira, S.A.	10.11.89	1.020.000
	Roneo U. Cerrj.	10.11.89	5.207.875
	Estrado, S.A.	10.11.89	8.469.000
	Midi Mark. Diñ. Ind.	10.11.89	1.502.459

2. Suministro de pupitres para Escuela U. de Almería y Granada.	González del Rey,	10.11.89	20.251.350
3. Suministro y entrega de Mobiliario con destino a las Escuelas Universitarias de Almería y Granada.	P. de la Oliva.	2.8.89	7.121.070
4. Suministro y entrega de Material de Secretarías Homologado con destino a Centros públicos dependientes de la Consejería.	Kemen Comer.,	5.10.89	41.762
	El Corte Inglés	5.10.89	13.857.404

Sevilla, 15 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 232/90).

Objeto. La enajenación, mediante subasta pública con trámite de admisión previa, de una parcela de terreno con una superficie aproximada de 42,02 Ha., sita en el Cortijo de Cuarta y propiedad de esta Excmo. Diputación.

Determinaciones del P.G.O.U. de Sevilla.

Localización: Forma parte del área definida en el Plan General de Ordenación Urbana como Sunp-Gu-1, Palmas Altas.

Clasificación: Suelo urbanizable no programado.

Uso: Industrial y complementarios o de apoyo. Admite uso residencial sólo para guarda o vigilancia.

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación el precio de partida de la misma, ascendente a la suma de 2.083.183.864 ptas, siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores a esta cantidad.

Fianzas. Provisional: Aval bancario por importe de 1.041.591.932 ptas.

Admisión previo. Se establecerá en función de los dos criterios básicos siguientes:

a) Beneficios que hayan de reportar o la socio-economía sevillana los proyectos de los licitadores, respecto de los terrenos objeto de subasta.

b) Repercusiones económicas de los referidos proyectos en los terrenos colindantes pertenecientes, asimismo, a esta Corporación.

Se requerirá, de forma inexcusable, los documentos justificativos señalados en la cláusula 7 del correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas.

Presentación de proposiciones y documentación. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se presentarán:

En un primer sobre cerrado y lacrado, las proposiciones económicas, conforme a modelo señalado en este anuncio.

En un segundo sobre, toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones Económico Admivas. Tipo., así como el aval bancario requerido como fianza provisional.

En un tercer sobre se introducirán los documentos exigidos para la admisión previa.

Apertura. a) De los sobres segundo y tercero: a las 12,00 horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que aquél sea sábado, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

b) De los sobres conteniendo las proposiciones: a las 12,00 horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122